Moción de Orden del Día N°..12837..

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:00

JAIME QUITO SARMIENTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## MOCIÓN DE SALUDO POR EL DÍA DE LA ENFERMERA PERUANA

El Congresista de la República que subscribe, **BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO**, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante bula papal emitida el 30 de agosto de 1955, el papa Pío XII estableció que Santa Rosa de Lima es patrona de las enfermeras peruanas, durante el gobierno de Manuel Odría, conmemorándose, a partir de dicha fecha, el Día de la Enfermera Peruana. En aquel contexto, la profesionalización de la enfermería era ya una realidad.

Que, en la actualidad, aproximadamente, 114 mil enfermeras y enfermeros en el Perú cumplen una abnegada labor en el sistema de salud, lo que expresa una permanente vocación por el bienestar de la población, el fortalecimiento de la salud pública y el desarrollo del país.

Que, recientemente, las enfermeras y enfermeros a nivel nacional, cumplieron una sacrificada y valiente labor durante la pandemia de la Covid-19, cuidando la vida de los sectores más vulnerables, por lo cual, el país entero guarda agradecimiento y respeto.

Que, resulta necesario que el Congreso de la República exprese su reconocimiento a las enfermeros y enfermeras del Perú, así como a sus instituciones representativas, en el marco de la próxima conmemoración de su Día Nacional.

**POR LO EXPUESTO:**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

Expresar un fervoroso saludo a las 114 mil enfermeras y enfermeros del Perú al conmemorarse, el día 30 de agosto, el Día de la Enfermera Peruana; y expresar su reconocimiento al Consejo Directivo Nacional del Colegio de Enfermeros del Perú, así como a los sindicatos, federaciones y organizaciones representativas de las enfermeras, que día a día luchan por condiciones dignas de trabajo y desarrollo profesional.

Palacio Legislativo, agosto de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUITO SARMIENTO Bernardo Jaime FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/08/2024 14:57:30-0500

**JAIME QUITO SARMIENTO**
**Congresista de la República**

Edificio Juan Santos Atahualpa
Av. Abancay 151, Of. 205
Lima, Perú

bquito@congreso.gob.pe
Central Telefónica: 3117777
Anexo 7272 - 4734